



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Tres (3) de junio del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario Laboral
Demandante	Jorge Andrés Quintero Saker
Demandado	Unión temporal QMG.SSS OBRAS CIVILES ESTACIÓN Caucaasia OCENSA y otro
Radicado	05154 31 13 001 2020 00082 00
Asunto	Tiene contestado llamamiento en garantía, cita audiencia-Reconoce personería.
Interlocutorio No.	378

Vista la contestación a los llamamientos en garantía, y que realizaran los demandados en el proceso de la referencia a Seguros del Estado SA., se tiene contestado el llamamiento por esta aseguradora, en forma oportuna.

Así las cosas y vinculadas las partes en litigio, se procede citar a las partes a la audiencia de que trata el art. 77 del CPL., para el día **dieciséis (16) de julio del dos mil veintiuno (2021), a las once de la mañana (11:00AM)**, en donde se desarrollarán las etapas allí previstas. Se advierte, que unos 15 minutos antes de la hora de la audiencia, se enviará a los correos de los apoderados de las partes la invitación para la realización de la audiencia en forma virtual.

Por último, se reconoce personería para representar a la Compañía Aseguradora, a la abogada ZULLY TATIANA ZULUAGA MARÍN con TP. 251.597 del CSJ., conforme al poder concedido.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE
CAUCASIA-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d933f7b8086b093307d463df831d359fab6c7f27e62434b5303a
6178eff000d8**

Documento generado en 03/06/2021 12:58:54 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**